

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN AUTOMOTORES

ORDEN DE COMPRA

Número: 90 | Ejercicio: 2016

Fecha: 28/10/2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 53

Ejercicio: 2016

CUDAP: EXP-HCD: 0002839/2016 – TRÁMITE SIMPLIFICADO ART 87

Objeto de la Contratación: Adquisición de herramental pesado para el taller de la Dirección de Automotores de la H.C.D.N. sito en la calle Tte. Gral J.D. Perón 1927, C.A.B.A.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: DCA-DIR N° 098/16 del 28 de Octubre de 2016

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: INDUSTRIAS TELME S.A.I.C.F.I.

CUIT: 30-50366277-5

Domicilio: Av. Gral Paz 770 – C.A.B.A.

Teléfono: 011-4755-2811

Fax:

E-Mail: ventas@telme.ws

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	1	Unidad	RECUPERADOR DE ACEITE	\$ 11.450,00	\$11.450,00
10	1	Unidad	BALANCEADORA	\$34.470,00	\$34.470,00
11	1	Unidad	DESARMADORA	\$33.000,00	\$33.000,00
12	1	Unidad	ELEVADOR	\$66.850,00	\$66.850,00

SON PESOS: PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100

\$145.770,00

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** En la calle Pasco 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo para el cumplimiento total del contrato será de siete (7) días corridos a contar desde el retiro de la Orden de Compra.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente sobre los importes facturados.
- **IMPUTACIÓN: 4.3.8**
 - POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
 - SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.


GERMÁN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA..... 1^a / 11 / 2016
FIRMA..... 
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
INDUSTRIAS TELME S.A. I.C.F. 1.